



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019
SDM-SC-195941

Señor (a):
EDGAR GIOVANNY CRUZ ATARA
Calle 73D S N° 80J -39
Bosa Laureles
Teléfono: 3112525745
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM -219886

Respetado señor CRUZ:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000022797866 de fecha 23 de enero de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, que enuncia que "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones". Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), como se demuestra a continuación:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL: EDGAR GIOVANNY CRUZ ATARA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANÍA - 79524425
ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CALLE 73D S N° 80J-29	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	ACT ENREG-HOTMAIL.COM
Teléfono:	7530929	Teléfono móvil:	3112525745

Según la información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la usal de devolución fue DIRECCIÓN NO EXSTE, actuaciones que no son atribuibles a la administración, así mismo se observara a continuación la guía de entrega:

No. 37 - 35

400

ciudadbogota.gov.co

195

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número		
	Reusado	No Registrado	No Contestado		
	Cerrado	Apertico Clausurado			
	Dirección Errada	Faltante			
	No Resiste	Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R. S. D	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R. S. D
Nombre del ciudadano			Nombre del ciudadano		
Código de identificación			Código de identificación		
Observaciones			Observaciones		

Observaciones: Cerrado por falta de pago de multa. No se pudo dar seguimiento al ciudadano. No se pudo dar seguimiento al ciudadano. No se pudo dar seguimiento al ciudadano.

Sección de Atención al Ciudadano
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: 311 2525745
Correo electrónico: act.enreg@hotmail.com
Sitio web: ciudadbogota.gov.co

Remitente

Destinatario

Asesoría Jurídica
Dirección: Calle 73D S N° 80J-29
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
Envío: 11011000

Remitente: EDGAR GIOVANNY CRUZ ATARA
Dirección: Calle 73D S N° 80J-29
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
Envío: 11011000

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT° 901.062.917-5

POSTEREA

Código Operativo: 1111 CENTRO
Código de Tarjeta: 587

Código de Documento: 24012019 15 1137



VGZ1681712600

1111 587	Remisor (Remite) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Remisor Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Destinatario (Destinatario) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Destinatario Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Operador Código Operativo: 1111 CENTRO Código de Tarjeta: 587
	Remisor (Remite) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Remisor Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Destinatario (Destinatario) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Destinatario Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Operador Código Operativo: 1111 CENTRO Código de Tarjeta: 587
	Remisor (Remite) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Remisor Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Destinatario (Destinatario) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Destinatario Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Operador Código Operativo: 1111 CENTRO Código de Tarjeta: 587
	Remisor (Remite) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Remisor Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Destinatario (Destinatario) Nombre: PABLO RIVERA CARRETERA - Destinatario Calle 14 No. 1234 - Bogotá D.C. Dirección: Calle 14 No. 1234 - 55 Teléfono: 344-4444 EXT. 3333 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Operador Código Operativo: 1111 CENTRO Código de Tarjeta: 587



En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución del comparendo, que lo (a) declaró contraventor(a), de la siguiente manera:

Notificación por Aviso No.	115 DEL 2019-02-07 NOTIFICADO 14/02/2019
Resolución Sancionatoria No.	274046 de fecha 03/26/2019

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre su petición de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015 ART 21, mediante oficio **SDM 195943**

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, como lo contempla la Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3, que menciona:

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en ostrados..."

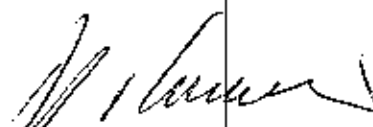
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 18 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGD
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2019
SDM-SC- 195943

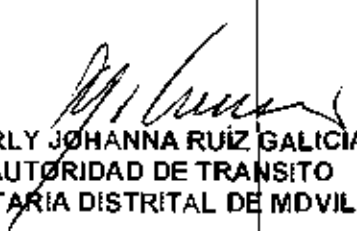
Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Directora de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

REF: REMISIÓN RADICADO SDM- 219806

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito en doce (12) folios el oficio de la referencia, contentivo respecto a que se revoque el comparendo 1100100000022797866 de fecha 23 de enero de 2019, impetrada por el señor EDGAR GIOVANNY CRUZ ATARA, identificado con Cédula de ciudadanía N.79984495

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola
Anexo: Copia de la petición en doce (12) folios


SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14291

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-219886/ EDGAR GIOVANNY CRUZ ATARA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-195941 d el 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-219886.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA